Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION -D- Nº 539-09

24 NOV 2009

Salta,
Expediente Nº 12.013/06

VISTO:

Que la Señora Decana de esta Facultad asistirá al VII Encuentro de Universidades Nacionales, que se realizará en la ciudad de San Juan, los días 26, 27 y 28 de Noviembre de 2.009; y

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 115º del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta corresponde, en caso de ausencia, encomendar el Decanato al Vice-Decano;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Encomendar el DECANATO de esta Facultad a la **Señora Vice-Decana Lic. María Inmaculada PASSAMAI de ZEITUNE,** los días 26, 27 y 28 de Noviembre de 2.009, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Señora Rectora, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud